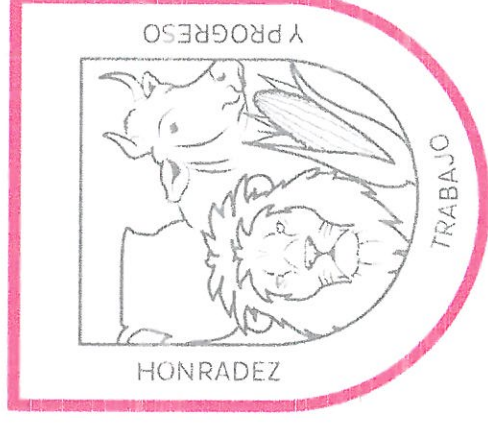


DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



San Marcos
Gobierno Municipal



Recd. 24/11/21



POA - PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

01 DE OCTUBRE DE 2021 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

[Signature]

Presidenta municipal: Lic. Martha Patricia Reyes Ruiz
Director de obras públicas: C. Joel Edgardo Bernal Domínguez

ÍNDICE

PAGINA

INTRODUCCIÓN

03

I. OBJETIVO GENERAL

04

III. VISIÓN

05

IV. MISIÓN

05

V. METAS

05

VI. ACTIVIDADES

06



INTRODUCCIÓN

El H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos, Administración 2021 - 2024 como instancia encargada de administrar los recursos financieros, materiales del municipio, debe promover una administración pública de calidad, orientada al servicio y a los resultados. Para un mejor funcionamiento eficaz de su estructura organizada, debe apoyarse entre otros elementos, en instrumentos de organización del trabajo que faciliten el desarrollo de las tareas encomendadas a los servidores públicos, que constituyen la base fundamental para la ejecución de su labor gubernamental.

De tal manera que, si contamos con los recursos humanos, materiales y financieros del municipio, estaremos en condiciones de poder realizar con éxito El Programa Operativo Anual para el presente ejercicio fiscal 2021.

I. OBJETIVO GENERAL

Coordinar las acciones de obras bajo la normatividad aplicada para cada caso, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en verificar y dar Seguimiento al Cumplimiento de los Lineamientos de la Ley de Obras Públicas, así como las normas y especificaciones de construcción, para los diferentes programas de recursos tanto Federales como Estatales, esto con el fin de llevar obras de calidad y mejorar el costo para el Municipio del control y planear el crecimiento urbano, a través del cumplimiento de la normatividad para lograr el desarrollo ordenado del Municipio, así mismo supervisar los proyectos y obras de urbanización.

Proyectar y ejecutar obras de infraestructura, mantenimiento, equipamiento y servicios urbano y rural, con la finalidad de atender las necesidades prioritarias comprendidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

II. VISION

Priorizar, Programar y Gestionar proyectos de Obras Públicas ante las Instituciones Federales, Estatales y Privadas, de acuerdo a las nuevas políticas de desarrollo tecnológicos, garantizando la adecuada planeación, construcción, supervisión, evaluación y la optimización de materiales y costos de operación, ejerciéndose con transparencia, honestidad y capacidad profesional; para contribuir al desarrollo integral del Municipio de San Marcos.

III. MISION

Alcanzar con el ordenamiento, el mejoramiento en la obra pública y servicios municipales, de acuerdo a las nuevas políticas de desarrollo social, garantizando la calidad y excelencia en nuestro trabajo.

VI. METAS

Mantener el mejor equipo de trabajo para la elaboración de proyectos de obras públicas y así alcanzar por medio de la gestión del presidente la etiquetación de recursos al municipio, para brindarle un buen resultado a la población.

VII. ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento al plan municipal de desarrollo, y así mismo de cada uno de los objetivos y metas propuestas por esta dirección es necesario establecer una serie de actividades cotidianas desempeñadas por el personal como son las siguientes:

• REALIZAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE CADA UNA DE LAS OBRAS AUTORIZADAS EN EL PROGRAMA DE OBRA.
• GESTIONAR RECURSOS ANTE DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES.
• CONTRATAR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO.
• ATENDER Y PROGRAMAR SOLICITUDES DE SERVICIOS DE VIAJES DE ACARREO DE MATERIALES Y APOYO CON MAQUINARIA, EQUIPO Y PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LAS LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL.
• REALIZACION DE ANTEPROYECTOS PARA PRESENTAR EN DIFERENTES INSTITUCIONES
• EJECUCION DE LOS PROYECTOS APROBADOS PARA LAS INSTITUCIONES
• REUNIONES CON LA POBLACION PARA LA CELEBRACION DE COMITES DE CONTRALORIA Y LISTAS DE BENEFICIARIOS
• REUNIONES CON LA POBLACION PARA INFORMAR DE LA SITUACION QUE GUARDAN LAS OBRAS
• ENTREGA DE INFORMES MENSUALES
• FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
• ELABORACION Y ENTREGA DE INFORME FINAL DEL PERIODO 01 OCT 2021 - 30 SEP 2022 RESPECTO AL AREA DE OBRAS PUBLICAS